



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2022

Res. H. N° 1838/22

Expte. N° 4.541/22

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Perla RODRÍGUEZ, solicita reconocimiento de gastos realizados con motivo de la organización del “**XXI día del Historiador y la Historiadora 1° de Julio 2002-2022**”, la cual tuvo lugar en esta casa de altos estudios entre los días del 13 de Junio al 08 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos emergentes del acto de cierre, en el marco de las actividades programadas para conmemorar el “**XXI Día del Historiador y la Historiadora 1° de Julio 2002-2022**”;

QUE la Prof. RODRÍGUEZ presenta comprobante de gastos debidamente conformados, de acuerdo a la normativa vigente, por la suma total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 50/100 (\$8.903,50);

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido interpuesto y autoriza el reconocimiento de gastos hasta la suma total de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCO CON 00/100 (8.905,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Perla Silvana RODRIGUEZ, DNI N° 25.800.974, hasta la suma total de **PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRES CON 50/100 (\$8.903,50)**, en concepto de ayuda económica por compra de productos comestibles y útiles para la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004)**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Ng/je


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa